

Luz verde a la prórroga presupuestaria que permitirá a la Diputación Foral atender “con normalidad” las necesidades de Álava

El diputado general de Álava, Ramiro González, apela a la tranquilidad ya que el trabajo y los acuerdos alcanzados durante los tres años anteriores dan garantía y solidez a los proyectos para el año 2019: “Álava continuará construyendo un proyecto ilusionante”, ha resumido González

Vitoria-Gasteiz, 28 de diciembre de 2018. El Consejo de Gobierno de la Diputación ha dado luz verde a las herramientas necesarias para la puesta en marcha de la prórroga presupuestaria para el ejercicio 2019, que permitirán atender “con normalidad” las necesidades de Álava, tal y como ha expresado el diputado general de Álava, Ramiro González.

En este sentido, el responsable foral alavés ha apelado a la “tranquilidad” ya que, según ha recordado, “el trabajo y los acuerdos alcanzados durante los tres años anteriores dan garantía y solidez a los proyectos para el año 2019”. “Álava continuará construyendo un proyecto ilusionante”, ha resumido González.

De esta forma, quedan aprobados los criterios que regulan la prórroga, la vigencia de cada subvención, convenio o disposición, así como la determinación de los créditos de 2018 que quedan prorrogados para el año próximo, tanto para la Diputación Foral de Álava como para los Institutos Forales de Bienestar Social y de Juventud, y el Organismo Autónomo de Bomberos Forales de Álava.

La Diputación Foral actualiza las tarifas de peaje de la autopista AP-1

Se incrementan entre 5 y 10 céntimos para los vehículos ligeros

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy las cuantías del peaje del tramo alavés de la autopista AP-1 para el próximo año 2019. Las tarifas se incrementarán así a partir del 1 de enero entre 5 y 10 céntimos para los vehículos ligeros y entre 10 y 20 céntimos para los vehículos pesados.

El precio del peaje para vehículos ligeros quedará así en 1,15 euros entre Etxebarri y Luko, y en 2,10 euros entre Etxebarri y el límite de provincia; mientras que será de 1,95 y 3,55 euros para vehículos pesados tipo 1 (camiones y autocares hasta tres ejes), y de 2,30 y 4,20 euros para vehículos pesados tipo 2 (camiones y autocares de cuatro o más ejes).

Los usuarios/as frecuentes de la autopista AP-1 se pueden beneficiar desde el pasado 1 de julio de una tarifa plana o coste máximo de 15 euros al mes para el tramo comprendido entre Etxebarri-Ibiña a Eskoriatza, y de 75 euros para el tramo entre Etxebarri-Ibiña y Maltzaga, es decir, para el recorrido completo de la autopista.

Un total de 1.099 alavesas y alaveses se beneficiaron de este sistema de tarifa plana durante los tres primeros meses de funcionamiento (julio, agosto y septiembre).

La Diputación Foral actualiza las tarifas de las líneas subvencionadas del transporte foral

El billete se incrementará a partir del 1 de enero entre 5 y 25 céntimos

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la actualización de las tarifas de las líneas de transporte de viajeros por carretera de acuerdo con la evolución de las partidas de costes directamente relacionados con la actividad. El precio del billete se incrementará así a partir del 1 de enero de 2019 entre 5 y 25 céntimos de euro en función de la distancia del recorrido.

El aumento del precio del billete del transporte foral recogerá de esta forma el impacto de la subida de los convenios laborales aplicados al personal de las empresas concesionarias y, sobre todo, la evolución ascendente del precio de los carburantes. El incremento de las tarifas será progresivo y oscilará entre 5 y 25 céntimos de euro en función de la longitud del recorrido: a mayor distancia, mayor incremento.

Asimismo, y aprovechando la actualización de tarifas, el Consejo de Gobierno Foral ha aprobado el cambio de zona tarifaria del municipio de Artziniega dando respuesta positiva a la solicitud cursada por el Ayuntamiento de esta localidad y las Juntas Generales de Álava.

Las personas usuarias del transporte foral seguirán beneficiándose de importantes descuentos a través de la tarjeta BAT. La tarjeta BAT general conlleva un descuento del 20% respecto al precio del billete ordinario, mientras que la tarjeta BAT Berezi para mayores de 65 años o personas con una discapacidad igual o superior al 65% con un límite de ingresos de 2,5 veces el IPREM (*Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples*) implica un descuento del 40%.

A estos descuentos hay que sumar los vigentes para las familias numerosas: 20% para las de categoría general y del 50% para las de categoría especial.

La Diputación Foral de Álava aprueba la Oferta de Empleo Público 2018 de las plazas de personal funcionario al servicio del IFBS

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana la Oferta de Empleo Público 2018 de las plazas de personal funcionario al servicio del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS). Esta convocatoria ofertará un total de 77 plazas, de las cuales 30 corresponden a monitor de discapacidad, 29 a la categoría de trabajo social y 17 a psicología. Se reserva una plaza de auxiliar de enfermería para personas con discapacidad intelectual.

A lo largo de la legislatura, la Diputación Foral de Álava y sus organismos autónomos han convocado diferentes ofertas públicas de empleo, que suman un total de 693 plazas. La Diputación Foral de Álava ha aprobado durante este tiempo tres ofertas, con un total de 169 plazas, mientras que el Instituto Foral de Bienestar Social suma 344 plazas en las tres convocatorias aprobadas. Por su parte, Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava ha sacado a concurso 160 plazas en tres convocatorias, y el Instituto Foral de Juventud ha impulsado una convocatoria con 20 plazas.

Reducción de jornada en el IFBS

Por otro lado, el Consejo de Gobierno Foral ha aprobado la reducción de la jornada anual en el IFBS, que pasará a ser desde el próximo 1 de enero de 1.592 horas anuales. De esta manera, se equipara con la jornada de la plantilla de la Diputación Foral de Álava.

La Diputación Foral destinará 494.000 euros los dos próximos años a atender las urgencias sociales

El convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz permite que este servicio municipal atienda a personas de la zona rural de Álava

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana mantener por dos años más la colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el desarrollo del Servicio de Urgencias Sociales, de manera que se podrá seguir atendiendo en este servicio municipal a personas procedentes de la zona rural. A través del Instituto Foral de Bienestar Social, la Diputación Foral de Álava sufragará el 50% del coste del servicio, aportación que en los años 2019 y 2020 alcanzará un total de 494.000 euros.

El Servicio de Urgencias Sociales se caracteriza por dirigir su atención hacia personas en situación de elevada vulnerabilidad, como las personas que se encuentran en exclusión residencial, en tránsito sin recursos económicos, que padecen problemáticas sociosanitarias sin un entorno familiar de apoyo, inmigrantes o ex presidiarias.

El convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz permite atender a las personas procedentes de los municipios alaveses de menos de 20.000 habitantes que se encuentren en estas situaciones de necesidad urgente en horario en que los servicios sociales de base no están operativos. En 2017 el Servicio de Urgencias Sociales realizó 112 intervenciones con personas usuarias procedentes de la zona rural.

La Diputación Foral aprueba la contratación de la gestión de la red de garbigunes de Álava

Con un importe de 853.413 euros, se gestionarán los garbigunes de Nanclares de la Oca, Tuesta, Amurrio, Oyón, Alegría y Santa Cruz de Campezo para los próximos 3 años

El Consejo de Gobierno de la Diputación ha dado luz verde a la contratación del servicio de gestión de la red de garbigunes de Álava. Con un presupuesto de 853.413 euros, el contrato incluye la gestión de los seis garbigunes forales del territorio: Nanclares de la Oca, Tuesta, Amurrio, Oyón/Oion, y Alegría-Dulantzi, así como el de Mendialdea, en Santa Cruz de Campezo, que está a punto de ponerse en servicio. El plazo de ejecución para la gestión de la red de garbigunes forales es de 3 años.

Tal y como recoge el nuevo Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Araba-Álava, es prioritaria la optimización de la recogida selectiva de las distintas fracciones de residuos urbanos y el establecimiento de un adecuado modelo de gestión a través de los garbigunes.

Los garbigunes son instalaciones destinadas a recibir, previamente seleccionados, aquellos residuos que bien por su volumen o naturaleza, no pueden ni deben ser depositados junto al resto de residuos urbanos a través del servicio de recogida ordinaria de contenedores situados en la vía pública.

Sensibilización a la ciudadanía

El nuevo contrato contempla de forma novedosa la sensibilización. Más en concreto, plantea el objetivo de imprimir a estas instalaciones un carácter de referencia como puntos educacionales y que fomenten las buenas prácticas en gestión de residuos, más allá de ser considerados exclusivamente como lugares en los que depositar residuos.

La ayuda para explotaciones en zonas con limitaciones naturales o de montaña llegará a 917 beneficiarios

El Consejo de Gobierno Foral ha resuelto las ayudas a las explotaciones agrarias en zonas con limitaciones naturales y limitaciones específicas del territorio, una ayuda que alcanza los 1.449.000 euros y de la que se beneficiarán 917 personas.

La ayuda tiene por objeto indemnizar a los agricultores por los costes adicionales y las pérdidas de ingresos derivados de las dificultades que plantea la producción agraria en zonas de montaña o en otras zonas desfavorecidas distintas de las de montaña. Fundamentalmente a restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos, apoyando la preservación y mejora de nuestro suelo agrario y los ecosistemas y paisajes dependientes de él. También el mantenimiento de los sistemas agrarios en zonas desfavorecidas, además de su elevado interés medioambiental, contribuye a mantener un equilibrio territorial sosteniendo un tejido socioeconómico vivo y una comunidad rural viable. De este modo, se pretende frenar el abandono de la actividad agraria incidiendo en zonas con elevado riesgo de desaparición de la actividad.

Entre los 917 beneficiarios la gran mayoría son hombres, 533, aunque también hay una importante cantidad de mujeres 168. El resto se reparte entre entidades compartidas y otras formas jurídicas.

La Diputación Foral reparte casi 560.000 euros en ayudas ganaderas

El Consejo de Gobierno ha resuelto la convocatoria 2018 de las ayudas ganaderas a la gestión de programas de mejora de razas ganaderas, sanidad animal, producción animal, prestación del servicio de orientación a las explotaciones en seguridad alimentaria y gestión económica, así como para la asistencia a la feria del día de Santiago. En total serán 40 los beneficiarios de los 558.000 con los que cuenta esta ayuda.

La mayor parte del apoyo irá destinado a explotaciones que trabajan en programas de mejora de razas ganaderas, un total de 393.000 euros para 11 ganaderías. Así, en el Territorio se seguirá trabajando con la vaca Frisona, Pirenaica, Limousina, Charolesa, Terreña, los caballos de montes del País Vasco, el asno de las Encartaciones, la oveja sasi ardi y Latxa, la cabra Azpi Gorri o las pottokas.

La segunda cantidad más importante estará destinada a la producción animal, más de 60.000 euros que se repartirán entre ganaderías bovinas, apícolas, porcinas y cunícolas y que también llegarán a programas de control reproductivo o a la mejora de higiene de la producción láctea. De la misma manera, 10 ganadores utilizarán los 60.000 euros de la partida para llevar a cabo programas de sanidad animal apícola, bovina y cunícula.

La Diputación Foral reparte 180.000 euros para el desarrollo y producción de proyectos audiovisuales y escritura de guiones

La Diputación Foral de Álava cuenta por primera vez con una ayuda para el desarrollo y producción de proyectos audiovisuales y para la escritura de guiones. El Consejo ha resuelto esta convocatoria que contará con 180.000 euros para apoyar a las industrias culturales creativas, en concreto al emprendimiento y consolidación del sector creativo audiovisual, un sector que la institución foral considera en auge en el Territorio Histórico de Álava. En esta primera ocasión serán 19 las productoras beneficiadas por esta ayuda.

El importe total se distribuirá entre cuatro modalidades. 40.000 euros en ayudas al desarrollo de proyectos de cine y televisión, 80.000 para la producción de largometrajes cinematográficos y documentales de creación, 40.000 para la producción de cortometrajes y 20.000 en ayudas a la escritura de guiones.

Se han apoyado las obras para cine de ficción, animación, y documentales de una duración no inferior a 60 minutos y obras de televisión del mismo género pero de al menos 45 minutos, ficción y documentales de 22 a 50 minutos por capítulo o series de animación de 1 a 25 minutos por capítulo.

Los gastos subvencionables son, entre otros, la adquisición de los derechos de autor de la obra, el desarrollo del guion (reescritura o adaptación, traducción), el diseño y elaboración de material promocional (material impreso, teaser, trailer, programa piloto, story board, página web), la elaboración del plan de marketing y distribución o la investigación documental, gráfica (en proyectos de animación) y la búsqueda de archivos y gastos de personal.